



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 4º DE ESO

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

ÍNDICE

1. CONTEXTUALIZACIÓN	3
2. MARCO LEGISLATIVO DE REFERENCIA.....	3
3. COMPETENCIAS CLAVE	3
4. OBJETIVOS.....	8
4.1. Objetivos generales de centro	8
4.2. Objetivos generales de etapa.....	8
4.3. Objetivos específicos de la materia	9
5. CONTENIDOS.....	10
5.1. Bloques de contenidos y su concreción en Unidades Didácticas	10
5.2. Relación contenidos UD – Criterios de evaluación – Estándares de aprendizaje – Competencias clave.....	10
5.3. Contenidos mínimos y criterios asociados.....	27
6. TEMPORALIZACIÓN	28
7. ELEMENTOS TRANSVERSALES	28
8. EVALUACIÓN	29
8.1. Criterios de calificación y medidas de recuperación	29
8.2. Realización de un proyecto.....	31
9. METODOLOGÍA	31
10. PLAN DE LECTURA.....	32
10.1. Objetivos generales	32
10.2. Actuaciones	33
10.3. Actuaciones para el curso de 4º de ESO	33
11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	35
11.1. Programa de recuperación de aprendizajes no adquiridos	35
12. RECURSOS DIDÁCTICOS	35
13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	36

1. CONTEXTUALIZACIÓN

Esta programación de 4º de ESO va destinada a dos grupos, A y B, cuyo alumnado presenta características diversas. Por un lado, el grupo de 4º A –numeroso, puesto que cuenta con treinta y dos alumnos- es muy heterogéneo, debido a que en él se encuentran estudiantes con gran conocimiento de la materia y mucha motivación por el estudio y otros con un nivel académico más bajo.

Con respecto a los veintiocho alumnos pertenecientes a 4º B, en general, son participativos y activos en el aula, pero hay algunos cuyas motivaciones e intereses son muy distintos. Se trata de alumnos poco constantes en el estudio y que presentan gran desfase curricular (entre ellos hay varios repetidores).

Estas características han sido corroboradas tras la realización de las Pruebas Iniciales, en las que se detectan especialmente deficiencias de carácter morfológico y sintáctico, así como otras carencias relacionadas con la comprensión de textos y la ortografía. Se intentará, en la medida de lo posible, la monitorización de procesos y la homogeneización de los niveles tan dispares que la prueba inicial presenta.

2. MARCO LEGISLATIVO DE REFERENCIA

Esta programación está dentro del marco legal, se acoge a la normativa vigente y en ella se pretende la concordancia con lo establecido en el Proyecto Educativo del Centro. Trata de organizar y facilitar el aprendizaje en una materia como esta, desde la responsabilidad y el convencimiento de su importancia por contribuir, entre otros aspectos, a facilitar la consecución de los objetivos no solo de esta, sino de las restantes materias del currículo del alumnado.

La normativa básica sobre la que se sustenta esta programación es la siguiente:

- [REAL DECRETO 1105/2014](#), de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (Texto consolidado, 30-07-2016).
- [REAL DECRETO 310/2016](#), de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016).
- [ORDEN de 14 de julio de 2016](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07-2016).
- [DECRETO 111/2016](#), de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- [CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 1105/2014](#), de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 01-05-2015).
- [ORDEN ECD/65/2015](#), de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- [REAL DECRETO 1105/2014](#), de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).

3. COMPETENCIAS CLAVE

La adquisición de competencias es un largo proceso que abarca toda la vida de cada ser humano. Se inicia en la etapa académica y prosigue en la vida adulta. Pero los años de formación escolar son fundamentales para el posterior desarrollo personal, social y profesional. Precisamente para favorecer al máximo este desarrollo, se han identificado un grupo de siete competencias, que, por su rol vertebrador, se han denominado como Competencias Clave.

Las competencias clave en el Sistema Educativo Español, tal y como son enumeradas y descritas en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, son las siguientes:

- Competencia en Comunicación lingüística (CCL)
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)
- Competencia digital (CD)

- Competencia para Aprender a aprender (CPAA)
- Competencias sociales y cívicas (CSC)
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIE)
- Conciencia y expresiones culturales (CEC)

1) Competencia en Comunicación lingüística (CCL)

Es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes.

Precisa de la interacción de distintas destrezas, ya que se produce en múltiples modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología, el individuo participa de un complejo entramado de posibilidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos. Instrumento fundamental para la socialización y el aprovechamiento de la experiencia educativa, por ser una vía privilegiada de acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela.

En la competencia en comunicación lingüística podemos destacar la interacción de los siguientes componentes:

- El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.
- El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).
- El componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.
- Por último, la competencia en comunicación lingüística incluye un componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

En una sociedad donde el impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante, la consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas.

- a) **La competencia matemática** implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

La competencia matemática requiere de conocimientos sobre los números, las medidas y las estructuras, así como de las operaciones y las representaciones matemáticas, y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos (operaciones, números, medidas, cantidad, espacios, formas, datos, etc).

El uso de herramientas matemáticas implica una serie de destrezas que requieren la aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, ya sean personales, sociales, profesionales o científicos, así como para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, el análisis de gráficos y representaciones

matemáticas y la manipulación de expresiones algebraicas, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno. Forma parte de esta destreza la creación de descripciones y explicaciones matemáticas que llevan implícitas la interpretación de resultados matemáticos y la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan.

La competencia matemática incluye una serie de actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.

- b) **Las competencias básicas en ciencia y tecnología** son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, la contrastación de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

Capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Para el adecuado desarrollo de las competencias en ciencia y tecnología resulta necesario abordar los saberes o conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología, los cuales se derivan de conceptos, procesos y situaciones interconectadas.

Se requiere igualmente el fomento de destrezas que permitan utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas, así como utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo; es decir, identificar preguntas, resolver problemas, llegar a una conclusión o tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.

Asimismo, estas competencias incluyen actitudes y valores relacionados con la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología, el interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico; así como el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

3) Competencia digital (CD)

Es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Igualmente precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales. La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interaccionar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información.
- La comunicación.
- La creación de contenidos.
- La seguridad.
- La resolución de problemas

4) Competencia para Aprender a aprender (CPAA)

Fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Supone la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. En cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia para aprender a aprender (CPAA) requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Esta competencia incluye una serie de destrezas que requieren la reflexión y la toma de conciencia de los propios procesos de aprendizaje. Así, los procesos de conocimiento se convierten en objeto del conocimiento y, además, hay que aprender a ejecutarlos adecuadamente.

Aprender a aprender incluye conocimientos sobre los procesos mentales implicados en el aprendizaje (cómo se aprende). Además, esta competencia incorpora el conocimiento que posee el estudiante sobre su propio proceso de aprendizaje que se desarrolla en tres dimensiones:

- El conocimiento que tiene acerca de lo que sabe y desconoce, de lo que es capaz de aprender, de lo que le interesa, etcétera.
- El conocimiento de la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje y el conocimiento del contenido concreto y de las demandas de la tarea misma;
- El conocimiento sobre las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea.

Respecto a las actitudes y valores, la motivación y la confianza son cruciales para la adquisición de esta competencia. Ambas se potencian desde el planteamiento de metas realistas a corto, medio y largo plazo. Al alcanzarse las metas aumenta la percepción de auto-eficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva. Las personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previas con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos, como los de la vida privada y profesional, la educación y la formación.

5) Competencias sociales y cívicas (CSC)

Conllevan la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales.

- a) **La competencia social** se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en que las personas pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo, tanto para ellas mismas como para sus familias y para su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

Implica conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio. La misma importancia tiene conocer los conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura. Asimismo, es esencial comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.

También se requieren destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía. Las personas deben

ser capaces de gestionar un comportamiento de respeto a las diferencias expresado de manera constructiva.

Y por último se relaciona con actitudes y valores como una forma de colaboración, la seguridad en uno mismo y la integridad y honestidad. Las personas deben interesarse por el desarrollo socioeconómico y por su contribución a un mayor bienestar social de toda la población, así como la comunicación intercultural, la diversidad de valores y el respeto a las diferencias, además de estar dispuestas a superar los prejuicios y a comprometerse en este sentido.

- b) **La competencia cívica** se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

Las destrezas de esta competencia están relacionadas con la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten al entorno escolar y a la comunidad, ya sea local o más amplia. Conlleva la reflexión crítica y creativa y la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito mediato e inmediato, así como la toma de decisiones en los contextos local, nacional o europeo y, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

Las actitudes y valores inherentes a esta competencia son aquellos que se dirigen al pleno respeto de los derechos humanos y a la voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles, sea cual sea el sistema de valores adoptado. También incluye manifestar el sentido de la responsabilidad y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, basándose en el respeto de los principios democráticos. La participación constructiva incluye también las actividades cívicas y el apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible, así como la voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.

Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

6) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIE)

Entre los conocimientos que requiere esta competencia se incluye la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales. También incluye aspectos de mayor amplitud que proporcionan el contexto en el que las personas viven y trabajan, tales como la comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento de las sociedades y las organizaciones sindicales y empresariales, así como las económicas y financieras; la organización y los procesos empresariales; el diseño y la implementación de un plan (la gestión de recursos humanos y/o financieros); así como la postura ética de las organizaciones y el conocimiento de cómo estas pueden ser un impulso positivo, por ejemplo,

Asimismo, esta competencia requiere de las siguientes destrezas o habilidades esenciales: capacidad de análisis; capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y auto-evaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo).

Finalmente, requiere el desarrollo de actitudes y valores como: la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la pro-actividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral.

7) Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Así pues, la competencia para la conciencia y expresión cultural requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etcétera) a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, así como en diferentes géneros y estilos, tanto de las bellas artes (música, pintura, escultura, arquitectura, cine, literatura, fotografía, teatro y danza) como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana (vivienda, vestido, gastronomía, artes aplicadas, folclore, fiestas...). Incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y la identificación de las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad, lo cual supone también tener conciencia de la evolución del pensamiento, las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa de los factores estéticos en la vida cotidiana.

Dichos conocimientos son necesarios para poner en funcionamiento destrezas como la aplicación de diferentes habilidades de pensamiento, perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas. La expresión cultural y artística exige también desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad expresadas a través de códigos artísticos, así como la capacidad de emplear distintos materiales y técnicas en el diseño de proyectos.

El desarrollo de esta competencia supone actitudes y valores personales de interés, reconocimiento y respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, y por la conservación del patrimonio.

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivos generales del centro

Ver plan anual de centro.

4.2. Objetivos generales de etapa

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o

- circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
 - e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
 - f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
 - g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
 - h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
 - i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
 - j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
 - k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
 - l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4.3. Objetivos específicos de la materia

La enseñanza de la Lengua castellana y la literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.
2. Alcanzar el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas.
3. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos para favorecer el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrollar la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, y darles acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrente a situaciones que enriquezcan su experiencia del mundo y favorezcan el conocimiento de sí mismos.
4. El aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios.
5. La lectura de textos diversos y su comprensión para contribuir a la adquisición de destrezas comunicativas.

6. Dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de la dimensión oral de la competencia comunicativa, y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida.
7. Ir adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás.
8. Poner en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo.
9. Ser capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y reconstruir las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.
10. Activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer.
11. Enseñar los procesos de escritura para conseguir que el alumnado tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de éstos antes de redactar el texto definitivo.
12. Diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional).
13. Favorecer la reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación
14. Conseguir el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida.

5. CONTENIDOS

5.1. Bloques de contenidos y su concreción en Unidades Didácticas

Los contenidos de la materia vienen recogidos en cuatro bloques:

- Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.
- Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir.
- Bloque 3: Conocimiento de la lengua.
- Bloque 4: Educación literaria.

Las unidades didácticas integran contenidos de cada uno de los bloques anteriores.

5.2. Relación contenidos UD-Criterios de evaluación- Estándares de aprendizaje- Competencias clave

UNIDAD DIDÁCTICA 1: <i>La oración simple. Los signos. El Romanticismo.</i>			
CONTENIDOS			
Bloque 1. Participación en situaciones comunicativas orales. Lectura expresiva en voz alta de textos poéticos del Romanticismo.			
Bloque 2. Lectura comprensiva y comentario dirigido de textos literarios.			
Bloque 3. La sintaxis de la oración simple. Unidades sintácticas y funciones. Los grupos sintácticos. La estructura del grupo verbal. Las oraciones y sus tipos. Los signos en la comunicación. Definición de signo. Tipos de signo y estructura. El signo lingüístico.			
Bloque 4. La literatura del siglo XIX: el Romanticismo. La primera mitad del siglo XIX. El Romanticismo español. La poesía romántica. La prosa romántica. El teatro romántico.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC	NC
1.1. Comprender, interpretar y	1.1.1. Comprende el sentido global de	CCL	M

valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.	textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. 1.1.2. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	CPAA CSC CEC	
2.1. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos.	2.1.1. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas. 2.1.2. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos.	CCL CPAA CEC	M
2.2. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	2.2.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. 2.2.2. Infiere la información no explícita.	CCL CPAA CSC CEC	M
3.1. Conocer los elementos lingüísticos fundamentales de los niveles morfológico y sintáctico.	3.1.1. Distingue las clases de unidades gramaticales simples y complejas. 3.1.2. Conoce y caracteriza las funciones sintácticas básicas.	CCL CAA	I
3.2. Ser capaz de realizar el análisis sintáctico de una oración simple.	3.2.1. Diferencia clases de oraciones y tipos de enunciado. 3.2.2. Analiza sintácticamente oraciones simples.	CCL SIE	I
3.3. Diferenciar las distintas clases de oraciones y tipos de predicados.	3.3.1. Clasifica oraciones simples atendiendo a diferentes criterios.	CCL	M
3.4. Comprender la importancia social y personal de la comunicación y conocer sus elementos básicos.	3.4.1. Comprende el concepto de signo y su función en la comunicación. 3.4.2. Conoce la estructura y la tipología de los signos. 3.4.3. Comprende las características de los signos lingüísticos.	CCL CPAA CSC	I
4.1. Leer obras y fragmentos de la literatura española del Romanticismo.	4.1.1. Lee y comenta de manera personal textos románticos de distintos géneros.	CEC CCL CPAA	I
4.2. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura romántica y el resto de las artes de la época.	4.2.1. Conoce los elementos básicos del contexto histórico y cultural de la primera mitad del siglo XIX y los relaciona con la literatura de la época. 4.2.2. Establece relaciones entre los géneros, temas y motivos literarios románticos, y los que están presentes en otras artes.	CSC CEC CCL CPAA SIE CD	A
4.3. Comprender, interpretar y comentar textos representativos del Romanticismo.	4.3.1. Lee y comenta textos de la época reconociendo la intención del autor. 4.3.2. Relaciona el contenido y la forma de los textos con el contexto Sociocultural y literario del Romanticismo.	CSC CEC CCL CPAA	M
4.4. Conocer los géneros, autores y	4.4.1. Explica las características de los	CCL	I

obras más importantes de la literatura de la primera mitad del siglo XIX.	géneros habituales en la literatura romántica. 4.4.2. Conoce los autores relevantes del periodo romántico y menciona sus obras más importantes.	CSC CEC	
---	--	------------	--

UNIDAD DIDÁCTICA 2: Coordinación y subordinación de oraciones. Las oraciones coordinadas. La yuxtaposición. Funciones del lenguaje. Realismo y naturalismo.

CONTENIDOS

- Bloque 1. Explicaciones orales sobre los textos leídos en clase.
Lectura expresiva de textos de Galdós y *Clarín*.
- Bloque 2. Reconocimiento de intenciones y funciones comunicativas en textos escritos.
Lectura de textos literarios.
- Bloque 3. Oraciones simples y oraciones compuestas. Coordinación y subordinación. Las oraciones coordinadas y sus clases. La yuxtaposición.
El proceso de comunicación. Los elementos de la comunicación. Las funciones del lenguaje.
- Bloque 4. La literatura del siglo XIX: el realismo y el naturalismo. La segunda mitad del siglo XIX. El realismo y el naturalismo en España. Benito Pérez Galdós. Leopoldo Alas, *Clarín*.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC	NC
1.1. Conocer, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica.	1.1.1. Conoce y respeta las normas de cortesía propias de las actividades de clase, tanto formales como informales.	SIE CCL CSC CPAA	M
1.2. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales y de expresión verbal y no verbal.	1.2.1. Participa activamente en los debates en clase y en las propuestas de trabajo colectivo.	CCL CPAA CSC SIE	M
2.1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva de textos.	2.1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	CCL CPAA CEC	M
2.2. Mantener una actitud crítica en la lectura de obras literarias y otros tipos de textos a través de una lectura reflexiva.	2.2.1. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto literario.	CCL CPAA CSC CEC	A
3.1. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.	3.1.1. Distingue con claridad oraciones simples de oraciones compuestas. 3.1.2. Conoce y discrimina los distintos tipos de relación entre oraciones en enunciados compuestos. 3.1.3. Diferencia los tipos de coordinación y comprende el valor semántico de cada tipo. 3.1.4. Realiza el análisis sintáctico de oraciones compuestas por coordinación y yuxtaposición.	CCL CPAA	I
3.2. Aplicar los conocimientos sobre la estructura sintáctica para resolver problemas de comprensión	3.2.1. Comprende la relación lógica entre oraciones coordinadas y yuxtapuestas en textos ajenos.	CCL CPAA SIE	M

y expresión de los textos y para la revisión autónoma de los textos propios.	3.2.2. Utiliza con propiedad y variedad suficiente las estructuras de coordinación en el uso oral y en los escritos propios.		
3.3. Comprender la importancia social y personal de la comunicación y conocer sus elementos básicos.	3.3.1. Comprende el concepto de función comunicativa y su relación con las intenciones de los participantes en la comunicación. 3.3.2. Analiza los factores que intervienen en los procesos de comunicación. 3.3.3. Determina las funciones del lenguaje y la intención del emisor en textos contextualizados.	CCL CSC	I
4.1. Leer fragmentos de la literatura española del realismo y el naturalismo.	4.1.1. Lee y comenta de manera personal textos narrativos del realismo y del naturalismo.	CCL CEC CPAA	I
4.2. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura realista y naturalista y el resto de las artes de la época.	4.2.1. Conoce los elementos básicos del contexto histórico y cultural de la segunda mitad del siglo XIX y los relaciona con la literatura de la época. 4.2.2. Establece relaciones entre los géneros, temas y motivos literarios realistas y naturalistas, y los que están presentes en otras artes.	CCL CEC CPAA CD	A
4.3. Comprender, interpretar y comentar textos representativos del realismo y el naturalismo.	4.3.1. Comenta y explica los rasgos temáticos y estilísticos en textos literarios de la época. 4.3.2. Relaciona el contenido y la forma de los textos con el contexto sociocultural y literario del Romanticismo.	CC, CSC CEC CPAA	M
4.4. Conocer los géneros, autores y obras más importantes de la literatura de la segunda mitad del siglo XIX	4.4.1. Explica las características de la novela realista y naturalista. 3.4.2. Conoce los narradores más relevantes de la segunda mitad del siglo XIX y menciona sus obras más importantes.	CCL CEC CPAA	I

UNIDAD DIDÁCTICA 3: Las oraciones subordinadas. Oraciones subordinadas adjetivas. La exposición. Modernismo y generación del 98.

CONTENIDOS

- Bloque 1. Lectura y comentario oral de textos expositivos.
Recitado y comentario de una selección de textos modernistas y de la generación del 98.
- Bloque 2. Análisis de textos expositivos de diversos tipos.
- Bloque 3. Estructura de la oración compuesta por subordinación. Tipos de oraciones subordinadas. Oraciones subordinadas adjetivas.
La exposición (I). ¿Qué es una exposición? Características de los textos expositivos. Estructura de los textos expositivos.
- Bloque 4. El mundo a principios del siglo XX. Modernismo y generación del 98. La poesía de principios del siglo XX. La prosa de principios del siglo XX. El teatro de principios del siglo XX.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC	NC
1.1. Aprender a hablar en público en situaciones formales e informales.	1.1.1. Participa en clase con observaciones, comentarios y juicios razonados. 1.1.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, postura, lenguaje corporal, etc. y las aplica en las actividades orales en grupo.	CCL CPAA CSC SIE	I
1.2. Conocer, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica.	1.2.1. Conoce y respeta las normas de cortesía propias de las actividades de clase, tanto formales como informales.	CCL CPAA CSC SIE	M
2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica en textos expositivos.	2.1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. 2.1.2. Aplica en el trabajo con textos expositivos las técnicas de lectura comprensiva aprendidas. 2.1.3. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa en textos expositivos de distinto ámbito. 2.1.4. Redacta con claridad y corrección textos expositivos propios de carácter académico.	CCL CPAA CSC CEC	M
3.1. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.	3.1.1. Diferencia oraciones simples de oraciones compuestas por subordinación, explicando la equivalencia entre oraciones subordinadas y grupos sintácticos con la misma función. 3.1.2. Reconoce los diferentes tipos de oraciones subordinadas adjetivas. 3.1.3. Comprende y explica la estructura de las oraciones subordinadas de relativo y de participio. 3.1.4. Realiza el análisis sintáctico de oraciones compuestas por subordinación adjetiva. 3.1.5. Conoce la diferencia estructural y funcional entre oraciones de relativo con antecedente expreso y sin él.	CCL CPAA	I
3.2. Aplicar los conocimientos sobre la estructura sintáctica para resolver problemas de comprensión y expresión de los textos y para la revisión autónoma de los textos propios.	3.2.1. Explica los problemas o errores de construcción relacionados con el uso de los relativos en textos ajenos. 3.2.2. Utiliza con propiedad y corrección las oraciones de relativo en el uso oral y en los escritos propios.	CCL CPAA SIE	M
3.3. Identificar y explicar las estructuras expositivas en distintos tipos de textos expositivos y utilizarlas en los textos propios, ya	2.2.1. Diferencia la exposición de otras formas de discurso. 2.2.2. Conoce e identifica los rasgos característicos de la exposición.	CCL CPAA	I

sean orales o escritos.	2.2.3. Determina la estructura general y los mecanismos de progresión temática propios de los textos expositivos.		
3.4. Conocer y distinguir tipos diversos de textos expositivos.	2.3.1. Lee comprensivamente y caracteriza textos expositivos del ámbito académico y de los medios de comunicación social. 2.3.2. Comprende y valora la exposición como instrumento para explicar la realidad.	CCL CPAA	I
4.1. Leer fragmentos y textos completos del modernismo y la generación del 98.	4.1.1. Lee y comenta de manera personal textos literarios del modernismo y la generación del 98.	CCL CPAA CEC	I
4.2. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura modernista y del 98 y el resto de las artes de la época.	4.2.1. Conoce los elementos básicos del contexto histórico y cultural del período de entresiglos y los relaciona con la literatura de la época. 4.2.2. Establece relaciones entre los géneros, temas y motivos literarios modernistas, y los que están presentes en otras artes (pintura, arquitectura...).	CCL CEC CPAA CD	A
4.3. Comprender, interpretar y comentar textos representativos de la época.	4.3.1. Comenta y explica los rasgos temáticos y estilísticos en textos literarios de la época. 4.3.2. Relaciona el contenido y la forma de los textos modernistas y del 98 con el contexto sociocultural y literario.	CPAA CEC CCL	M
4.4. Conocer los géneros, autores y obras más importantes de la literatura de entresiglos.	4.4.1. Conoce los rasgos generales de la poesía, la novela y el ensayo del modernismo y la generación del 98, así como los autores que cultivan cada género. 4.4.2. Explica los temas, formas y características de los escritores más importantes de la generación del 98.	CCL CEC CPAA	I

UNIDAD DIDÁCTICA 4: La subordinación sustantiva. Textos expositivos no académicos. Novecentismo y vanguardias.

CONTENIDOS

- Bloque 1. Lectura y comentario oral de textos expositivos.
Lectura de una selección de textos poéticos vanguardistas.
- Bloque 2. Lectura y análisis dirigido de textos expositivos de la vida social: cartas, informes...
Redacción de textos expositivos a partir de modelos.
- Bloque 3. Las oraciones subordinadas sustantivas. Clases de oraciones subordinadas sustantivas. Funciones de las oraciones subordinadas sustantivas.
Textos expositivos no académicos. La carta. El informe. El currículum vitae. Otros textos expositivos.
- Bloque 4. El mundo después de la Primera Guerra Mundial. El novecentismo. Las vanguardias europeas y su desarrollo en España. La prosa de la época. La poesía de la época. El teatro español de la época.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC	NC
--------------------------------	----------------------------------	-----------	-----------

1.1. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.	1.1. Resume oralmente exposiciones recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	CCL CPAA CSC SIE	I
1.2. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).	1.2.1. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc.	CCL CPAA CSC	I
2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	2.1.1. Pone en práctica diferentes Estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	CCL CPAA CSC CEC	M
2.2. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.	2.2.1. Redacta con claridad y corrección textos expositivos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.	CCL CD CPAA CSC	I
3.1. Comprender la equivalencia entre las oraciones subordinadas sustantivas y los grupos nominales.	3.1.1. Explica la equivalencia entre oraciones subordinadas sustantivas y los grupos nominales.	CCL CPAA	I
3.2. Conocer y clasificar correctamente las oraciones subordinadas sustantivas.	3.2.1. Distingue los tipos de oraciones subordinadas sustantivas según su significado. 3.2.2. Distingue los tipos de oraciones subordinadas sustantivas según la forma de su núcleo verbal.	CCL CPAA	I
3.3. Identificar y distinguir las diferentes funciones sintácticas de las oraciones subordinadas sustantivas.	3.3.1. Identifica y diferencia las posibles funciones sintácticas de las oraciones subordinadas sustantivas. 3.3.2. Representa en un esquema sencillo y claro las relaciones sintácticas de las oraciones subordinadas sustantivas dentro de la oración compuesta. 3.3.3. Realiza el análisis sintáctico de las oraciones compuestas por subordinación sustantiva empleando un sistema de representación claro y coherente.	CCL CPAA	I
3.4. Identificar los distintos tipos de textos expositivos no académicos: carta, informe y otros.	3.4.1. Identifica los diferentes tipos de textos expositivos no académicos: carta, informe y otros. 3.4.2. Caracteriza los diferentes tipos de cartas. 3.4.3. Caracteriza otros textos expositivos habituales de la comunicación social y personal: informe, acta, certificado, anuncio.	CCL CPAA	I
3.6. Identificar los elementos estructurales y los recursos técnicos de la exposición en textos expositivos no académicos.	3.6.1. Identifica los elementos estructurales de la exposición no académica. 3.6.2. Identifica los recursos técnicos de la exposición no académica.	CCL CPAA	I

4.1. Leer obras y fragmentos de la literatura española del novecentismo y de las vanguardias.	4.1.1. Lee obras y fragmentos de la literatura española del novecentismo y de las vanguardias.	CEC CCL CPAA	I
4.2. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes de la época de la generación del 14 y el vanguardismo.	4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas del novecentismo y de las vanguardias (música, pintura...).	CCL CPAA CEC SIE	A
4.3. Comprender textos literarios representativos de la literatura del novecentismo y de las vanguardias.	4.3.1. Comprende textos literarios representativos de la literatura del novecentismo y de las vanguardias, reconociendo la intención del autor y relacionando su contenido y su forma con el contexto sociocultural y literario de la época. 4.3.2. Identifica el tema de textos literarios representativos de la literatura del novecentismo y de las vanguardias, reconociendo la evolución de las formas literarias.	CCL CPAA CEC	M
4.4. Conocer los géneros, autores y obras más importantes de la literatura del novecentismo y de las vanguardias.	4.4.1 Menciona y caracteriza de forma suficiente los géneros y autores más importantes de la literatura del novecentismo y de las vanguardias.	CEC CCL CPAA	I

UNIDAD DIDÁCTICA 5: Subordinadas comparativas y consecutivas. Subordinadas adverbiales de lugar, de tiempo y de modo. La argumentación. La generación del 27.

CONTENIDOS

- Bloque 1. Lectura en voz alta y comentario oral de textos narrativos y argumentativos. Selección y lectura expresiva de textos poéticos y fragmentos teatrales de la generación del 27.
- Bloque 2. Lectura comprensiva de textos poéticos. Comentario de texto: identificación, explicación, interpretación y comentario de los elementos formales y estilísticos en textos poéticos.
- Bloque 3. Oraciones subordinadas comparativas y consecutivas. La subordinación adverbial. Subordinadas adverbiales propias: de lugar, de tiempo y de modo. La argumentación. ¿Qué es una argumentación? Elementos de la argumentación. Los argumentos.
- Bloque 4. La generación del 27. De la depresión económica a la Segunda Guerra Mundial. El surrealismo. La poesía española durante los años veinte y treinta. La prosa durante los años veinte y treinta. El teatro de la época.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC	NC
1.1. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.	1.1.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.	CCL CPAA CSC	M

2.1. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.1.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos. 2.1.2. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.	CCL CPAA CEC	M
3.1. Comprender la analogía estructural y funcional entre las oraciones subordinadas consecutivas y comparativas.	3.1.1. Relaciona, atendiendo a su función sintáctica, las oraciones subordinadas consecutivas y comparativas. 3.1.2. Representa en un esquema sencillo y claro las relaciones sintácticas de las oraciones subordinadas consecutivas y comparativas dentro de la oración compuesta.	CCL CPAA	M
3.2. Conocer y analizar correctamente las oraciones subordinadas consecutivas.	3.2.1. Analiza estructural y funcionalmente las oraciones subordinadas consecutivas. 3.2.2. Realiza el análisis sintáctico de las oraciones compuestas por subordinación consecutiva empleando un sistema de representación claro y coherente.	CCL CPAA	M
3.3. Conocer, analizar y clasificar correctamente las oraciones subordinadas comparativas.	3.3.1. Analiza estructural y funcionalmente y clasifica las oraciones subordinadas comparativas. 3.3.2. Realiza el análisis sintáctico de las oraciones compuestas por subordinación comparativa empleando un sistema de representación claro y coherente.	CCL CPAA	M
3.4. Conocer, analizar y clasificar correctamente las oraciones subordinadas adverbiales propias.	3.4.1. Representa en un esquema sencillo y claro las relaciones sintácticas de las oraciones subordinadas adverbiales propias. 3.4.2. Realiza el análisis sintáctico de las oraciones compuestas por subordinación adverbial propia empleando un sistema de representación claro y coherente.	CCL CPAA	I
3.5. Identificar los distintos elementos estructurales del discurso argumentativo.	3.5.1. Identifica los elementos estructurales de los textos argumentativos.	CCL CPAA	I
3.6. Conocer los diferentes tipos de argumentos.	3.6.1. Reconoce los distintos tipos de argumentos.	CCL CPAA	M
4.1. Leer obras y fragmentos de la literatura española del período de entreguerras en la primera mitad del siglo XX.	4.1.1. Lee obras y fragmentos de la literatura española del período de entreguerras en la primera mitad del siglo XX.	CCL CPAA CEC	I
4.2. Reflexionar sobre la conexión	4.2.1. Desarrolla progresivamente la	CEC	A

entre la literatura y el resto de las artes de la época de entreguerras en la primera mitad del siglo XX.	capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de la época de entreguerras en la primera mitad del siglo XX (música, pintura...).	CSC CPAA CCL CD	
4.3. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la generación del 27.	4.3.1. Comprende textos literarios representativos de la literatura de la generación del 27, reconociendo la intención del autor y relacionando su contenido y su forma con el contexto sociocultural y literario de la época. 3.3.2. Identifica el tema de textos literarios representativos de la literatura de la generación del 27, reconociendo la evolución de las formas literarias.	CCL CEC CPAA CSC	M
4.4. Conocer los géneros, autores y obras más importantes de la literatura de la generación del 27.	4.4.1. Menciona y caracteriza de forma suficiente los géneros y autores más importantes de la generación del 27.	CCL CEC CD	I

UNIDAD DIDÁCTICA 6: Subordinadas causales, finales, condicionales y concesivas. Subordinadas de gerundio. El ensayo y otros textos argumentativos. La literatura española de posguerra.

CONTENIDOS

- Bloque 1. Intervención activa en situaciones de comunicación oral en clase.
Lectura en voz alta y comentario oral en grupo de textos ensayísticos.
- Bloque 2. Lectura comprensiva de textos argumentativos: tema, determinación de la tesis y explicación de los argumentos.
Elaboración personal de textos de la vida social: solicitud y reclamación.
Lectura comprensiva de textos narrativos y poéticos de posguerra.
- Bloque 3. Subordinadas causales, finales, condicionales, concesivas. Subordinadas adverbiales de gerundio.
El ensayo. Textos argumentativos en la vida social: la solicitud y la reclamación.
- Bloque 4. La Segunda Guerra Mundial y la posguerra. La literatura del exilio. La literatura en la España de la posguerra.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC	NC
1.1. Conocer, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica.	1.1.1. Conoce y respeta las normas de cortesía propias de las actividades de clase, tanto formales como informales.	CCL CPAA CSC SIE	M
1.2. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.	1.2.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.	CCL CPAA CSC	M

2.1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	2.1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el Significado global del texto.	CCL CPAA CSC CEC	M
2.2. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.	2.2.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.	CCL CD CPAA CSC	I
3.1. Conocer y analizar correctamente las oraciones subordinadas causales, condicionales, finales y concesivas.	3.1.1. Representa en un esquema sencillo y claro las relaciones sintácticas de las oraciones causales, condicionales, finales y concesivas dentro de la oración compuesta. 3.1.2. Analiza estructural y funcionalmente las oraciones subordinadas causales, condicionales, finales y concesivas.	CCL CPAA SIE	I
3.2. Conocer, analizar y clasificar las oraciones subordinadas adverbiales de gerundio.	3.2.1. Representa en un esquema sencillo y claro las relaciones sintácticas de las oraciones subordinadas adverbiales de gerundio dentro de la oración compuesta. 3.2.2. Analiza estructural y funcionalmente las oraciones subordinadas adverbiales de gerundio.	CCL CPAA	M
3.3. Conocer y caracterizar los principales tipos de textos argumentativos.	3.3.1. Comprende y valora la argumentación como instrumento para explicar la realidad. 2.2.2. Identifica los rasgos más importantes del ensayo. 2.2.3. Explica la estructura de la solicitud y la reclamación.	CCL CSC CPAA	I
4.1. Leer obras y fragmentos de la literatura española posterior a la Guerra Civil.	4.1.1. Lee obras y fragmentos de la literatura española posterior a la Guerra Civil.	CCL CEC CPAA	I
4.2. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes de la época de posguerra.	4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de la época de posguerra (música, pintura...).	CCL CPAA CEC CD	A
4.3. Comprender textos literarios representativos de la literatura de posguerra.	4.3.1. Comprende textos literarios representativos de la literatura de posguerra, reconociendo la intención del autor y relacionando su contenido y su forma con el contexto sociocultural y literario de la época. 4.3.2. Identifica el tema de textos literarios representativos de la literatura de posguerra, reconociendo la evolución de las formas literarias.	CCL CPAA CEC	M
4.4. Conocer los géneros, autores	4.4.1 Menciona y caracteriza de forma	CEC	I

y obras más importantes de la literatura de posguerra.	suficiente los géneros y autores más importantes de la literatura de posguerra.	CCL CPAA	
--	---	-------------	--

UNIDAD DIDÁCTICA 7: El significado. Los géneros de opinión en la prensa escrita. La literatura del medio siglo: el realismo social.

CONTENIDOS

- Bloque 1. Intervención activa en las comunicaciones orales en clase.
Lectura dramatizada de fragmentos literarios.
- Bloque 2. Lectura y comentario de textos periodísticos de opinión: editoriales, artículos, columnas.
Lectura comprensiva de textos narrativos, poéticos y teatrales del realismo social.
Redacción de un texto periodístico estudiado.
- Bloque 3. Significado léxico y significado gramatical. El significado léxico: polisemia, monosemia y homonimia; denotación y connotación. Campo semántico y familia léxica. Las relaciones de significado: sinonimia, antonimia, hiponimia e hiperonimia. El significado y el contexto.
Los géneros de opinión en la prensa escrita. El editorial. El artículo de fondo. La columna. La crítica. Cartas al director.
- Bloque 4. La literatura del medio siglo: el realismo social. La época de la guerra fría. La novela. La poesía. El teatro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC	NC
1.1. Conocer, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica.	1.1.1. Conoce y respeta las normas de cortesía propias de las actividades de clase, tanto formales como informales.	CCL CPAA CSC SIE	M
1.2. Reproducir situaciones imaginarias de comunicación potenciando la expresión verbal y la representación de sentimientos y emociones.	1.2.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	CCL CPAA CSC SIE	M
2.1. Manifestar una actitud crítica en la lectura de obras literarias y otros tipos de textos a través de una lectura reflexiva.	2.1.1. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	CCL CPAA CSC CEC	A
2.2. Ser capaz de escribir con sencillez pero correctamente un editorial, un artículo de fondo, una columna, una crítica y una carta al director de un periódico.	2.2.1. Escribe con suficiente corrección un editorial, un artículo de fondo, una columna, una crítica o una carta al director de un periódico.	CCL CPAA SIE	I
3.1. Distinguir con claridad los conceptos semánticos fundamentales.	3.1.1. Diferencia claramente significado y referente. 1.1.2. Distingue significado léxico y significado gramatical.	CCL CPAA	I
3.2. Definir los conceptos semánticos básicos con ejemplos de palabras entresacadas de un texto dado.	3.2.1. Define y ejemplifica polisemia, monosemia y homonimia. 3.2.2. Distingue entre denotación y connotación y entre campo semántico y familia léxica. 3.2.3. Define y ejemplifica sinonimia, antonimia, hiponimia e hiperonimia.	CCL SIE CPAA	I
3.3. Comprender el significado de las palabras según las circunstancias de la comunicación.	3.3.1. Comprende el significado de las palabras atendiendo al contexto lingüístico y a la situación comunicativa	CCL CPAA	M

	en que aparecen.		
3.4. Reconocer los diversos géneros de opinión en las páginas de distintos periódicos.	3.4.1. Diferencia entre los géneros periodísticos informativos y los géneros de opinión. 3.4.2. Distingue editorial, artículo de fondo, columna y crítica periodística.	CEC CCL CPAA	I
4.1. Conocer y explicar los rasgos temáticos y estilísticos de la literatura española de mediados del siglo XX.	4.1.1. Lee y comenta de manera personal textos de literatura española de mediados del siglo XX.	CCL CEC CPAA	M
4.2. Mencionar los autores más importantes de la España de los años cincuenta y caracterizarlos de forma suficiente.	4.2.1. Conoce los elementos básicos del contexto histórico y cultural de mediados del siglo XX y los relaciona con la literatura de la época. 4.2.2. Establece relaciones entre los subgéneros, temas y motivos literarios de la literatura española del medio siglo, y los que están presentes en otras artes. 4.2.3. Explica los temas, formas y características de los escritores más importantes de mediados del siglo XX.	CCL CEC CSC	I
4.3. Ser capaz de comentar de manera breve, pero argumentada, los aspectos más relevantes del contenido y la forma de un texto literario de algún autor relevante del realismo social.	4.3.1. Lee y comenta textos de la literatura española de mediados del siglo XX reconociendo la intención del autor. 4.3.2. Relaciona el contenido y la forma de los textos de la literatura española de mediados del XX con el contexto sociocultural y literario de la época. 4.3.3. Justifica sus observaciones y comentarios sobre los textos con juicios personales razonados.	CCL SIE CEC CSC	M

UNIDAD DIDÁCTICA 8: *El texto. Los conectores del discurso. La radio. La renovación formal de los años sesenta.*

CONTENIDOS

- Bloque 1. Lectura en voz alta y comentario oral de textos sobre la radio.
Audición y comentario de un informativo radiofónico.
Selección y recitado de poemas de la promoción poética del 60.
- Bloque 2. Comentario de un programa informativo radiofónico.
Comentario de textos poéticos y narrativos de la literatura experimental.
- Bloque 3. El texto. Propiedades del texto: coherencia y cohesión.
La radio como medio de comunicación. Elementos de la comunicación radiofónica: la palabra, la música, los efectos. La programación. Géneros radiofónicos: informativos y magacín. Retransmisiones en directo.
- Bloque 4. La renovación formal de los años sesenta. La crisis del realismo social. La poesía.
La novela. El teatro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC	NC
--------------------------------	----------------------------------	-----------	-----------

1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.	1.1.1. Comprende el sentido global de exposiciones orales, distinguiendo el contenido esencial del secundario. 1.1.2. Retiene el contenido relevante y lo relaciona con sus conocimientos previos. 1.1.3. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de las exposiciones de clase, emitiendo juicios razonados.	CCL CSC CEC CPAA	M
2. 1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva de textos.	2.1.1. Reconoce el tema, la intención comunicativa, la idea principal y las ideas secundarias en textos escritos del ámbito social y académico. 2.1.2. Infiere la información no explícita.	CCL CSC CEC CPAA	M
2.2. Mantener una actitud crítica en la lectura de obras literarias y otros tipos de textos a través de una lectura reflexiva.	2.2.1. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	CCL CSC CEC CPAA	A
3.1. Conocer las propiedades generales del texto y explicarlas en textos y discursos adecuados al nivel.	3.1.1. Reconoce las propiedades generales del texto en un texto predeterminado. 3.1.2. Distingue entre coherencia global, coherencia entre las partes y cohesión del texto.	CCL CPAA	I
3.2. En textos y fragmentos determinados, distinguir clara y fundamentadamente los conectores del discurso y los mecanismos de continuidad temática que los dotan de cohesión.	3.2.1. Diferencia diversos mecanismos de continuidad temática en un texto dado. 3.2.2. Distingue los diversos tipos de marcadores discursivos.	CCL CPAA	M
3.3. Determinar el tema de un texto propuesto y explicar de forma razonada su estructura.	3.3.1. Especifica el tema de un texto atendiendo a su coherencia global. 3.3.2. Precisa la estructura de un texto teniendo en cuenta su progresión temática.	CCL CPAA	I
3.4. Explicar los elementos característicos que constituyen el código o lenguaje de la comunicación radiofónica.	3.4.1. Distingue en la comunicación radiofónica entre la palabra, la música y los efectos que en ella se utilizan.	CCL CEC SIE	I
3.5. Clasificar programas radiofónicos en el género que corresponda.	3.5.1. Distingue en los programas radiofónicos entre los puramente informativos, el magacín, las retransmisiones en directo. los musicales, etc.	CCL CPAA	I
3.6. Distinguir con claridad los diferentes programas de información en la radio	3.6.1. Reconoce los distintos tipos de informativos: el diario hablado, el boletín informativo, el flash informativo...	CCL CSC	I
4.1. Conocer y explicar los rasgos temáticos y estilísticos de la literatura española en los años sesenta.	4.1.1. Lee y comenta de manera personal textos de la literatura española de los sesenta.	CEC CCL CPAA	M

4.2. Mencionar los géneros y autores más importantes de la producción literaria en España desde 1960 hasta 1975.	4.2.1. Conoce los elementos básicos del contexto histórico y cultural de la España de los sesenta y los relaciona con la literatura de la época. 4.2.2. Establece relaciones entre los subgéneros, temas y motivos literarios de la literatura española de los sesenta y los que están presentes en otras artes. 4.2.3. Explica los temas, formas y características de los escritores más importantes de los años 1960-1975.	CCL CEC CSC CD	I
4.3. Comentar de manera breve, pero argumentada, los aspectos más relevantes del contenido y la forma de un texto literario español de los sesenta.	3.3.1. Lee y comenta textos de la literatura española de los años sesenta reconociendo la intención del autor. 3.3.2. Relaciona el contenido y la forma de los textos de la literatura española de los sesenta con el contexto sociocultural y literario de la época. 3.3.3. Justifica sus observaciones y comentarios sobre los textos con juicios personales razonados.	SIE CEC CSC CC L	M

UNIDAD DIDÁCTICA 9: Formación del léxico castellano. Voces patrimoniales. La televisión. La literatura española desde 1975.

CONTENIDOS

- Bloque 1. Debate en grupo sobre la televisión y su influencia en la sociedad. Lectura expresiva de textos poéticos actuales.
- Bloque 2. Lectura comprensiva y análisis dirigido de textos literarios. Comentario escrito de textos literarios.
- Bloque 3. El origen del léxico castellano. Procedimientos morfológicos de creación léxica: los préstamos, abreviaturas, siglas, acrónimos y acortamientos. Los cambios semánticos. Causas de los cambios semánticos. El proceso de cambio semántico. La televisión como medio de comunicación. Los participantes en la comunicación televisiva. El lenguaje de la televisión. El castellano en la televisión
- Bloque 4. La literatura española desde 1975. El mundo y España desde los años setenta. La poesía. La narrativa. El teatro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC	NC
1.1. Conocer, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica.	1.1.1. Conoce y respeta las normas de cortesía propias de las actividades de clase, tanto formales como informales.	CCL CSC SIE CPAA	M
1.2. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.	1.2.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.	CCL CPAA CSC	M
2.1. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.1. 1. Aprecia la organización interna del texto. 2.1.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	CCL CPAA CEC	M

2.2. Redactar un comentario de un texto literario de la época estudiada, siguiendo las fases de elaboración pertinentes, en el que se expliquen y justifiquen los aspectos más relevantes de su contenido y de su forma.	2.2.1. Lee y comenta textos literarios españoles posteriores a 1975 reconociendo la intención del autor. 2.2.2. Relaciona el contenido y la forma de los textos literarios españoles posteriores a 1975 con el contexto sociocultural y literario de finales del siglo XX y principios del XXI. 2.2.3. Justifica sus observaciones y comentarios sobre los textos con juicios personales razonados.	CCL CEC CSC	M
3.1. Explicar de manera general el origen del léxico castellano.	3.1.1. Sabe explicar el concepto de palabra patrimonial. 3.1.2. Pone ejemplos de palabras patrimoniales del castellano procedentes del latín o de otras lenguas.	CCL CSC SIE	M
3.2. Distinguir clara y fundamentadamente los fenómenos de la derivación, la composición y la parasíntesis.	3.2.1. Diferencia entre palabras derivadas, compuestas y parasintéticas.	CCL CPAA	I
3.3. Mencionar y distinguir los principales tipos de préstamos.	3.3.1. Explica adecuadamente el concepto de préstamo y sus implicaciones sociolingüísticas. 3.3.2. Pone ejemplos de préstamos en castellano originarios de diversas lenguas.	CCL CPAA	I
3.4. Conocer el origen y el significado de siglas, acrónimos, abreviaturas y acortamientos de uso frecuente.	3.4.1. Distingue entre siglas, acrónimos, abreviaturas y acortamientos.	CCL CPAA	I
3.5. Explicar el origen de expresiones metafóricas, metonímicas y eufemísticas.	3.5.1. Reconoce los cambios semánticos producidos por metáforas, metonimias, tabúes o eufemismos.	CCL CEC CSC	M
3.6. Explicar el valor didáctico e ideológico del medio de comunicación televisivo.	3.6.1. Mantiene una actitud analítica y crítica ante los programas televisivos.	CCL CSC	A
3.7. Distinguir diferentes recursos del lenguaje icónico empleados en televisión.	3.7.1. Comprende las peculiaridades de la comunicación televisiva tanto en lo que hace al emisor como al receptor o al mensaje. 3.7.2. Reconoce los recursos que la televisión ha tomado del lenguaje icónico del cine. 3.7.3. Reconoce los diversos recursos que la televisión ha tomado de la radio.	CCL CEC CPAA	M
3.8. Explicar las características que diferencian los mensajes informativos televisivos de los de la prensa escrita.	3.8.1. Percibe de forma crítica el carácter fascinante del mensaje televisivo. 3.8.2. Distingue los rasgos del lenguaje oral típicos de la televisión.	CCL CEC	A
4.1. Conocer y explicar los rasgos temáticos y estilísticos de la literatura desde 1975.	4.1.1. Lee y comenta de manera personal textos de obras literarias españolas posteriores a 1975.	CCL CEC SIE	M
4.2. Mencionar los géneros y autores más importantes en la literatura española desde 1975 y	4.2.1. Conoce los elementos básicos del contexto histórico y cultural de las últimas décadas del siglo XX y primeras del XXI	CCL CEC CSC	I

caracterizarlos de forma suficiente.	y los relaciona con la literatura de la época. 4.2.2. Establece relaciones entre los subgéneros, temas y motivos de la literatura desde 1975 y los que están presentes en otras artes.	CD	
--------------------------------------	---	----	--

UNIDAD DIDÁCTICA 10: *El castellano actual. El español de América. La publicidad. La literatura hispanoamericana del siglo XX.*

CONTENIDOS

- Bloque 1. Intervención activa en situaciones de comunicación oral en clase.
Lectura expresiva de textos dialectales.
Lectura en voz alta y comentario oral en grupo de textos poéticos de autores hispanoamericanos.
- Bloque 2. Lectura de textos sobre publicidad.
Comentario escrito de textos literarios, poéticos y narrativos.
- Bloque 3. El castellano actual: sus dialectos. Los dialectos meridionales: el andaluz y el canario. Los dialectos de transición: el extremeño y el murciano. El español de América: factores de diferenciación. Rasgos lingüísticos del español americano. Otras variedades del castellano.
La publicidad como forma de comunicación social. El proceso de la comunicación publicitaria. La forma de los mensajes: texto e imagen. El contenido de los mensajes. Los tópicos publicitarios.
- Bloque 4. La literatura hispanoamericana del siglo XX. Breve apunte histórico. La poesía hispanoamericana del siglo XX: el modernismo y Rubén Darío, el vanguardismo y la poesía hispanoamericana después de las vanguardias. La narrativa hispanoamericana del siglo XX: la primera mitad de siglo, la renovación narrativa de mediados de siglo y la novela hispanoamericana desde 1960.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC	NC
1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito académico.	1.1.1. Comprende el sentido global de exposiciones orales, distinguiendo el contenido esencial del secundario. 1.1.2. Retiene el contenido relevante y lo relaciona con sus conocimientos previos.	CCL CPAA CSC CEC	M
1.2. Participar y valorar la intervención en actividades orales.	1.2.1. Participa en clase con observaciones, comentarios y juicios razonados.	CCL CPAA SIE	I
2.1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva de textos.	2.1.1. Reconoce el tema, la intención comunicativa, la idea principal y las ideas secundarias en textos escritos del ámbito social y académico. 2.1.2. Infiere la información no explícita.	CCL CPAA CSC CEC	M

2.2. Ser capaz de comentar de manera breve, pero argumentada, los aspectos más relevantes del contenido y la forma de un texto poético o narrativo de la literatura hispanoamericana del siglo XX.	2.2.1. Lee y comenta textos literarios hispanoamericanos reconociendo la intención del autor. 2.2.2. Relaciona el contenido y la forma de los textos literarios hispanoamericanos con el contexto sociocultural y literario del siglo XX. 2.2.3. Justifica sus observaciones y comentarios sobre los textos con juicios personales razonados.	CCL CEC CSC	M
3.1. Determinar y caracterizar los diferentes dialectos peninsulares del castellano y situarlos geográficamente en un mapa.	3.1.1. Reconoce los rasgos característicos de los dialectos meridionales del castellano: el andaluz y el canario. 3.1.2. Reconoce los rasgos característicos de los dialectos meridionales del castellano: el extremeño y el murciano.	CCL CEC CSC	I
3.2. Caracterizar lingüísticamente diferentes textos del español de América.	3.2.1. Explica los factores históricos de diferenciación en el español de América. 3.2.2. Distingue los rasgos fónicos, morfosintácticos y léxicos típicos del español de América.	CCL CSC CEC	M
3.3. Explicar la forma y estructura de anuncios publicitarios.	3.3.1. Distingue los elementos que aparecen regularmente en un anuncio publicitario: nombre del producto, logotipo, eslogan publicitario... 3.3.2. Distingue en los anuncios publicitarios de la prensa entre la imagen y el texto que la acompaña.	CCL SIE CPAA	I
3.4. Analizar el contenido y los tópicos más frecuentes en los anuncios publicitarios.	3.4.1. Comprende críticamente el contenido de los anuncios publicitarios. 3.4.2. Reconoce los tópicos publicitarios presentes en los anuncios.	CCL SIE CD	M
4.1. Conocer y explicar los rasgos temáticos y estilísticos de la literatura hispanoamericana del siglo XX.	4.1.1. Lee y comenta de manera personal textos de obras literarias hispanoamericanas.	CCL CEC	M
4.2. Mencionar los géneros y autores más importantes de la literatura hispanoamericana del siglo XX.	4.2.1. Conoce los elementos básicos del contexto histórico y cultural americano del siglo XX y los relaciona con la literatura hispanoamericana de la época. 4.2.2. Establece relaciones entre los subgéneros, temas y motivos de la literatura hispanoamericana y los que están presentes en otras artes.	CCL CEC CPAA CSC CD	I

5.3. Contenidos mínimos y criterios asociados

Los contenidos y criterios mínimos se corresponderán con los que tengan asignado un nivel competencial de iniciado (I).

6. TEMPORALIZACIÓN

A priori, la temporalización de la materia en este nivel es la siguiente:

PRIMERA EVALUACIÓN	Unidades 1-3
SEGUNDA EVALUACIÓN	Unidades 4-7
TERCERA EVALUACIÓN	Unidades 8-10

En cualquier caso, el ritmo de trabajo se irá adaptando tanto al ritmo de aprendizaje del alumnado como a las circunstancias específicas del presente curso escolar.

7. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Partimos del convencimiento de que los temas transversales deben impregnar la actividad docente y estar presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales de la sociedad. A estos temas transversales y teniendo en cuenta la situación de nuestro centro, debemos añadir dos dimensiones: la educación multicultural y la educación para la convivencia. De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

1. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

2. Se fomentará el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Las Administraciones educativas también fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

3. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad,

la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

4. Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.
5. En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

8. EVALUACIÓN

La evaluación es una parte integrante del proceso educativo, con una función básicamente orientadora y de control de la calidad de todas las acciones que se emprenden dentro del mismo. El seguimiento del proceso de evaluación será continuo y en él se distinguen tres momentos distintos y complementarios: la evaluación inicial, la evaluación formativa o continua y la evaluación final.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

8.1. Criterios de calificación y medidas de recuperación

4º de ESO			
CRITERIOS CALIFICACIÓN			
PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN	
PRUEBAS Una al término de cada UD en la que se evaluarán los contenidos correspondientes a los Bloques 2, 3 y 4. Se realizará una media aritmética entre ellas.	Exámenes escritos		75
TRABAJO DIARIO: Tareas de casa, actividades realizadas en clase, expresión escrita. Bloques 1-4.	Actividades, Rúbrica		10
LECTURA Y ORALIDAD: Lecturas. Exposiciones orales. Bloques 1 y 2.	Examen Rúbrica	5 5	
PROYECTO Bloques 1-4.	Tareas en plataforma Moodle		5

CALIFICACIÓN EVALUACIÓN (media ponderada) = $\text{Pruebas} \frac{75}{100} + \text{Trabajo diario} \frac{10}{100} + \text{Lectura} \frac{5}{100} + \text{Exposición oral} \frac{5}{100} + \text{Proyecto} \frac{5}{100}$	
Si al término de la evaluación se obtiene una calificación < 5, se realizará la prueba de recuperación de los contenidos no superados. Los aprobados se guardarán para hacer media.	
CRITERIOS CALIFICACIÓN FINAL ORDINARIA	
CALIFICACIÓN ORDINARIA (media aritmética con aproximación a la centésima) = De la suma de los resultados obtenidos en cada evaluación.	
Si se obtiene una calificación ≥ 5 APROBADO	Si se obtiene una calificación < 5 NO SUPERADO  DEBE REALIZAR LA PRUEBA EXTRAORDINARIA
CRITERIOS CALIFICACIÓN EXTRAORDINARIA	
Si debe recuperar todos los bloques de contenidos.  PRUEBA de todos los bloques de contenidos.	CALIFICACIÓN FINAL = Calificación obtenida en la prueba
Cuando debe recuperar solo algunos bloques de contenidos  PRUEBA de los bloques de contenidos no superados.	CÁLCULO CALIFICACIÓN FINAL = La nueva calificación obtenida en los bloques examinados se sustituye por la que obtuvo durante el curso en su correspondiente evaluación, respetando el resto de las calificaciones obtenidas y utilizando los mismos criterios de calificación que los empleados para cada una de las evaluaciones parciales y de la evaluación ordinaria.

Si el profesorado detecta que un alumno/a **copia** en una prueba escrita, según se contempla en nuestro Plan de Centro, se procederá a la retirada del examen, del material incautado (en la medida de lo posible) y su examen será calificado con una **nota de cero**.

Las lecturas y los trabajos, fichas o actividades sobre las mismas deben entregarse en las fechas indicadas por el profesorado.

Las tareas para la consecución del proyecto se realizarán a lo largo de todo el curso y se evaluarán también teniendo en cuenta las lecturas realizadas y las actividades de las mismas.

En cada actividad escrita se penalizarán, hasta un máximo de dos puntos, los fallos en la expresión y en la ortografía de acuerdo con los siguientes criterios:

- Por cada falta grave de ortografía: hasta 0'5 puntos.
- Por errores en el uso de las tildes: 0'10 puntos por cada fallo.
- Por errores de puntuación: 0'10 puntos por cada fallo.

- Por errores léxicos o gramaticales: hasta 0'5 p. por cada fallo.
- Errores de redacción: falta de unidad de los párrafos, redacción incorrecta, contenido inapropiado, mala presentación, etc.: hasta 1 punto.

8.2. Realización de un proyecto

Este proyecto, de carácter intradisciplinar, se articula en torno a tres tareas: una por evaluación. Estas tareas intentan aunar tanto el trabajo por proyectos como el trabajo por competencias con la idea de que los alumnos puedan incardinar los conceptos que van a estudiar dentro de un plan de trabajo con objetivos vitales reconocibles. Estas propuestas no están diseñadas de una manera cerrada con una periodización estanca, sino que más bien se pretende que jalonen todo el aprendizaje del alumnado a lo largo del curso, relacionando contenidos propios de la materia ya estudiados con otros por estudiar –sean o no de la materia–. Las tareas diseñadas a continuación servirán para trabajar en la elaboración de un proyecto común.

Nuestro proyecto se llama *Reflexiones literarias* y, a través de un aula virtual creada a tal efecto en la plataforma Moodle, tiene como objetivo desarrollar diversas competencias en nuestro alumnado: la competencia en comunicación lingüística, la competencia digital, la competencia en conciencia y expresiones culturales y la competencia de aprender a aprender, incorporando al ámbito educativo nuevas propuestas, espacios, metodologías y recursos que fomenten prioritariamente el desarrollo del talento, la creatividad y la capacidad de innovación.

El diseño de las actividades trimestrales propuestas, vinculadas a las lecturas obligatorias del curso de 4º de ESO, invita a abrir en el aula espacios para la expresión, para encontrar respuestas diversas y originales, buscando hacer aflorar la creatividad del alumnado y su espíritu crítico.

1. *El Romanticismo y las leyendas*

En la plataforma Moodle se realizará un comentario crítico sobre las *Leyendas* de Bécquer. Para elaborar este, se facilitará al alumnado un listado de temas que ha de tratar: su opinión general sobre la obra; la relación de esta con su contexto histórico, cultural y social; observaciones sobre la pervivencia del movimiento en la actualidad; el tratamiento de los temas existenciales en la literatura...

2. *Cuatro corazones con freno y marcha atrás*

Tras la lectura del texto dramático del mismo nombre de Jardiel Poncela, el alumnado redactará un texto argumentativo acerca de las ventajas y desventajas de la eterna juventud haciendo referencia tanto a los personajes como al argumento de la obra. También se reflexionará sobre la aparición del humor en la misma.

3. *Creadores de relatos*

Con el objetivo de estimular la creatividad y la imaginación de los alumnos, así como mejorar su capacidad lingüística, se propondrá la creación de un texto narrativo. En este caso, se podrá elegir entre dos opciones: la redacción de un microrrelato inspirado en alguno de los cuentos hispanoamericanos leídos o la posibilidad de cambiar el final de uno de ellos.

PROYECTO FINAL

- Celebración de un concurso literario en el que se escogerán los mejores textos narrativos de entre los elaborados por los alumnos. Todos los estudiantes tendrán la oportunidad de manifestar su opinión participando en una votación creada en Moodle.
- Difusión de las producciones del alumnado.

9. METODOLOGÍA

La metodología será activa y participativa, de modo que facilite el aprendizaje tanto individual como colectivo y que favorezca la adquisición de las competencias básicas, especialmente la lingüística. Para alcanzar los objetivos planteados, los contenidos y las competencias clave, la metodología, como criterio general, debe promover la participación, ser motivadora, significativa, integradora, que

propicie la socialización, el valor y el respeto a la multiculturalidad, el plurilingüismo, la creatividad y la investigación.

La programación del Departamento de Lengua Castellana y Literatura se sustenta en los siguientes principios:

1. Partir de una evaluación inicial que detecte las dificultades en cuanto a destrezas y conocimientos básicos, así como buscar la respuesta más adecuada que permita superarlas.
2. Partir de los conocimientos previos del alumnado para asegurar la contextualización y funcionalidad del aprendizaje (dicho aprendizaje debe conectar con el entorno sociocultural del alumno además de con sus necesidades educativas y debe ser útil).
3. Fomentar la participación, la implicación activa, favorecer la creatividad, la reflexión y el interés por aprender (motivación).
4. Propiciar la existencia de relaciones de cooperación entre el alumnado y la interacción. Alternar el trabajo individual (autonomía) con el trabajo grupal (desarrollo social).
5. Reforzar lo positivo por pequeños que sean los logros (autoestima).
6. Graduación de la dificultad de las actividades de forma que permita al alumnado percibir sus avances.
7. Potenciar las habilidades comunicativas alumnado realizando actividades que tengan como fin el desarrollo de las mismas. Crear hábitos lectores y desarrollar las capacidades de comprensión y expresión.
8. Máxima y eficaz coordinación del profesorado, especialmente, entre quienes imparten docencia en el mismo nivel.

Para llevar a cabo estos principios se establecen unos criterios comunes de actuación en el aula que se practicarán en el desarrollo de las distintas unidades didácticas:

- 1) **Presentación de la unidad** informando e interactuando con el alumnado siguiendo una metodología con carácter comunicativo (profesor-alumno, alumno-profesor, alumno-alumno).
- 2) **Detectar los conocimientos previos** haciéndolo partícipe, haciéndolo consciente e implicando al alumnado en su aprendizaje.
- 3) **Adaptación al contexto del aula:** contexto académico (niveles, dificultades) y contexto sociocultural.
- 4) **Establecer pautas de actuación:** determinar objetivos y contenidos mínimos. Se pretende que el alumnado perciba que es posible conseguirlo (autoestima, motivación).
- 5) **Coordinación en el diseño, aplicación y seguimiento de actividades de aprendizaje variadas, graduadas en orden de dificultad, conectadas con el interés y necesidad del alumnado** (motivación, funcionalidad, contextualización).
- 6) **Finalizar la unidad haciendo un resumen de la misma, una reflexión y una valoración.**
- 7) **Coordinación en el empleo de una terminología común** (unificación terminológica) para el seguimiento del análisis morfológico y sintáctico.
- 8) **Utilización de recursos y materiales didácticos.** Serán variados y se utilizarán de forma similar en los grupos del mismo nivel. Además de la explicación del profesorado y de la información obtenida en el libro de texto, el alumnado, previa orientación, consultará otros materiales que se consideren oportunos para mejorar y facilitar el aprendizaje.
- 9) **Organización de la clase. Distribución espacial del alumnado.** Se organizará el espacio del aula en función de las necesidades de las distintas actividades: de modo individual, por parejas, grupos o en grupo abierto.

10. PLAN DE LECTURA

Este departamento, tras indagar en el contexto sociocultural de nuestro alumnado, así como en el contexto académico, diseñó un Plan de Lectura en el que se sigue trabajando y se intenta mejorar cada curso. Con esta intención se plantean los siguientes objetivos y actuaciones.

10.1. Objetivos generales:

- Crear y fomentar un hábito lector.
- Facilitar al alumnado el acceso a los libros que se recomiendan.

- Contribuir a la mejora de sus capacidades comprensivo y expresivas, así como a la riqueza de vocabulario.
- Hacer de la lectura una fuente de placer, enriquecimiento y conocimiento, y considerar la lectura comprensiva el eje vertebrador de la materia.

10.2. Actuaciones:

- Facilitar el acceso a los libros a través de préstamos, ofreciendo los existentes en el departamento, o bien, recurriendo a la biblioteca del centro (por medio del Plan de Bibliotecas).
- Selección y recomendación de una oferta amplia y variada de títulos clasificados por temas y por niveles, adecuados a sus gustos y necesidades.
- Creación opcional de fichas de lectura, que cada alumno entregará cumplimentada tras cada lectura, destinadas a favorecer la comprensión, la expresión, promover la reflexión, el análisis y la valoración crítica.
- Encuentro con el autor. Con esta actividad el alumnado podrá asistir a una charla con el autor de algunos de los libros previamente leídos. También podrá participar en el posterior debate.
- “Escaparate de lecturas” y “libro-fórum”. Periódicamente el alumnado hablará ante la clase sobre las lecturas realizadas y sobre el interés de las mismas, tras lo cual se promoverá el debate.
- Utilización del blog del departamento “Encuentros en la palabra” a través del cual, el alumnado, tiene la oportunidad de hacer reseñas bibliográficas, recomendaciones de lecturas, etc.
- El día 23 de abril, celebración del “Día del libro”. Para ello se programará una serie de actividades de lectura comprensiva, creación e interpretación de textos. Se propicia la máxima participación de alumnado y de profesorado de otros departamentos.

10.3. Actuaciones para el curso de 4º de ESO

Para el curso 4º de ESO se propone la lectura de una obra obligatoria por trimestre, siendo un total de tres durante el año académico. Se trata de las siguientes:

- *Leyendas* de G.A. Bécquer.
- *Cuatro corazones con freno y marcha atrás* de E. Jardiel Poncela.
- Selección de relatos hispanoamericanos de diversos autores.

Debido a que en 4º de ESO solo hay tres horas de lengua y a que los alumnos de este nivel ya tienen autonomía personal, se propondrá que la lectura de las obras obligatorias sea realizada en casa. Se utilizará el préstamo de la Biblioteca del Departamento, de la Biblioteca del centro y préstamo personal del profesorado (a través de material publicado en internet (en PDF) y que se puede descargar libremente). Su evaluación se realizará a través de una prueba escrita en las fechas propuestas por el profesor.

No obstante, fragmentos de otras obras, que forman parte de los contenidos de literatura de 4º de ESO, serán leídos en el aula. Para ello se utilizará el libro de texto u otras adaptaciones asequibles al alumnado. Tal es el caso de las obras de teatro: *Yerma*, *La casa de Bernarda Alba*, *Bodas de Sangre*..., de antologías poéticas del Romanticismo, etc.

Por otro lado, se ofrecerá al alumnado un listado de recomendaciones, en el que se ha tenido en cuenta, sobre todo, el canon literario y los gustos personales de los jóvenes. Los títulos que, *a priori*, recomienda el Departamento de Lengua Castellana y Literatura son los siguientes:

A) NARRATIVA:

- A. Conan Doyle, *Las aventuras de Sherlock Holmes*, Alianza editorial.
- Agatha Christie, *Muerte en el Nilo*, RBA libros.
- Aldous Huxley, *Un mundo feliz*, editorial debolsillo.
- Alice Sebold, *Desde mi cielo*, editorial debolsillo (juvenil).
- Anónimo, *Las mil y una noches* (adaptación).
- Arturo Pérez Reverte, *El capitán Alatriste*, editorial Alfaguara.

- César Mallorquí, *La catedral*, ediciones SM.
- E. Allan Poe, *Narraciones extraordinarias*, Clásicos universales.
- Fernando Lalana, *Morirás en Chafarinas*, editorial SM
- Franz Kafka, *La metamorfosis y otros relatos*, editorial Vicens Vives (col., clásicos universales).
- Gabriel García Márquez, *Crónica de una muerte anunciada*, editorial debolsillo.
- Gabriel García Márquez, *Relato de un naufrago*, Vicens Vives (cucaña juvenil).
- Gustavo Adolfo Bécquer, *Leyendas*.
- Haruki Murakami, *Tokio blues*, editorial Tusquets.
- Isaac Asimov; *Yo, Robot*, editorial Edhasa.
- Isabel Allende, *La ciudad de las bestias*, Plaza & Janes editores.
- Isabel Allende, *La casa de los espíritus*, editorial Debolsillo.
- Jack Kerouac, *En el camino*, ed. Anagrama.
- J.D. Salinger, *El guardián entre el centeno*, Alianza editorial.
- J. Mauro de Vasconcelos, *Mi planta de naranja lima*, editorial El Ateneo.
- J. Kennedy Toole, *La conjura de los necios*, ed. Anagrama.
- Juan Eslava Galán, *En busca del unicornio*, editorial Booket.
- Laura Esquivel, *Como agua para chocolate*, editorial debolsillo.
- Leopoldo Alas, Clarín; *La Regenta*, Alianza editorial.
- María Dueñas, *El tiempo entre costuras*, editorial booket.
- Mary Shelly, *Frankenstein*, Vicens Vives (col., aula de literatura).
- Miguel Delibes, *El camino*, editorial destino.
- Miguel Delibes, *Cinco horas con Mario*, editorial destino.
- Ramón Lobo, *Cuadernos de Kabul*, RBA libros.
- Richard C. Morais, *Un viaje de diez metros*, editorial Seix Barral.

B) TEATRO:

- F. García Lorca, *Bodas de sangre*, editorial Cátedra.
- F. García Lorca, *La casa de Bernarda Alba*, ed. Cátedra.
- F. García Lorca, *Yerma*, ed. Cátedra.
- Fernando Fernán Gómez, *Las bicicletas son para el verano*, Vicens Vives (col., clásicos hispánicos).
- Lope de Vega, *Mujeres y criados*, Editorial RBA Gredos (manuscrito inédito del autor encontrado en la Biblioteca Nacional y editado por Alejandro García- Reidy en mayo de 2014).
- Tirso de Molina, *El burlador de Sevilla*, editorial Cátedra.
- William Shakespeare, *Romeo y Julieta*, editorial Vicens Vives (colección clásicos universales).

C) POESÍA:

- Gustavo Adolfo Bécquer, *Rimas*.
- Jorge Manrique, *Poesía*, Vicens Vives (col., clásicos hispánicos).
- Ovidio, *Metamorfosis*, editorial Vicens Vives (col., clásicos adaptados).
- Ramón Gómez de la Serna, *Greguerías*.
- Selección poética de poetas del Renacimiento y el Barroco.
- Selección poética de poetas del Romanticismo.

D) NOVELA GRÁFICA:

- Art Spiegelman, *Maus*, ed. Reservoir Books (ganadora del premio Pulitzer).
- Craig Thomsom, *Habibi*, Astiberri Ediciones.
- Marjane Satrapi, *Persépolis*, Norma editorial.
- Marjane Satrapi, *Pollo con ciruelas*, Norma editorial.
- Oscar Wilde, *El retrato de Dorian Gray*, Marvel (clásicos ilustrados).
- Rayco Pulido Rodríguez, *Nela. Una adaptación gráfica de la novela Marianela de Benito Pérez Galdós*, Astiberri Ediciones.

- Satoshi Kon, *Regreso al mar*, Planeta de Agostini.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Al inicio del curso se realizan una serie de evaluaciones diagnósticas -“Pruebas iniciales”- para conocer el nivel del alumnado y para detectar las posibles necesidades específicas de apoyo educativo, tanto para quienes presenten dificultades de aprendizaje como para el alumnado de altas capacidades. Esto facilita comenzar cuanto antes con las oportunas actuaciones que se indican en cada grupo.

En el caso de 4º ESO, el resultado de las pruebas, junto con los informes de cursos anteriores, organizan el grupo de Refuerzo de materias troncales.

En este nivel encontramos:

- Un alumno identificado con TDAH que, pese a no necesitar medidas específicas de atención a la diversidad, requiere un seguimiento académico más personalizado por parte del profesorado. Se refuerzan los contenidos de la materia y se le hace un seguimiento individualizado.

Al resto de alumnado que presente dificultades en la asignatura, al no disponer este nivel de grupo AB, se le atenderá individualmente, adaptando contenidos y actividades a las necesidades que surjan.

11.1. Programa de recuperación de aprendizajes no adquiridos

Aquellos alumnos y alumnas con la materia pendiente de niveles anteriores deberán realizar una propuesta de actividades y, antes del término de cada evaluación, un examen con los contenidos propuestos.

El Dpto. de LCL les entregará al comienzo del curso una hoja informativa que deberán devolver firmada por los padres y madres con la siguiente información:

- Los contenidos de los que se deben examinar en cada evaluación.
- La fecha, hora y lugar en la que se realizará la prueba cada trimestre.

Además, se les entregará el material correspondiente: una batería de actividades que deben realizar y entregar el día del examen.

La recuperación de la asignatura se llevará a cabo siguiendo este baremo:

- **Pruebas escritas: 80 %.**
Primera evaluación: jueves **12 de diciembre, 11.45 horas, Dpto. LCL.**
Segunda evaluación: jueves **20 de febrero, 11.45 horas, Dpto. LCL.**
Tercera evaluación: jueves **7 de mayo, 11.45 horas, Dpto. LCL.**
- **Actividades: 20 %.** Se entregarán el día de cada prueba.

12. RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos y materiales didácticos serán variados. Además de la explicación del profesorado y de la información obtenida en el libro de texto (de la editorial AKAL), el alumnado, previa orientación, consultará otros manuales, diccionarios, prensa escrita, internet, cuadernos complementarios para practicar y mejorar aspectos como la ortografía, la expresión, la comprensión o el vocabulario de diversas editoriales.

Pueden emplearse otros recursos metodológicos, tales como música, cine y otros materiales audiovisuales que se consideren oportunos para mejorar y facilitar el aprendizaje del alumno. Para esto será muy útil la pizarra digital.

Como ya se ha dicho en el apartado del Plan Lector, los alumnos tendrán acceso a los títulos de la Biblioteca del centro y de la Biblioteca del departamento.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Este departamento colaborará con las actividades que programe el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, así como con las programadas por otros departamentos con los que exista afinidad o sensibilidad (coeducación). Además, también se colaborará estrechamente con la biblioteca del centro para fomentar el uso y la dinamización de la misma (Plan de Bibliotecas), proponiendo concursos literarios para diferentes conmemoraciones.

Para este curso, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, teniendo en cuenta el contexto sociocultural y el contexto académico de nuestro alumnado, propone llevar a cabo las siguientes actividades como complemento a las específicas del aprendizaje:

1. Salidas para asistir a representaciones teatrales de obras relacionadas con la materia y de interés para el alumnado. También asistencias a museos y espacios públicos de la ciudad, cuando convoquen actividades relacionadas con la materia.
3. Visita al Archivo Histórico y Casa del Poeta, en Almería.
4. Conmemoraciones:
 - Día de los enamorados: concurso de haikus de tema amoroso (3º, 4, 1º de Bachillerato).
 - Día de la mujer trabajadora: lectura de poemas de escritoras.
 - Semana del libro: se realizarán actividades durante la semana previa al Día del Libro, que culminarán con un acto el día 23 de abril (Día del libro). Se colaborará con la Biblioteca del centro y con los Departamentos afines a Lengua Castellana y Literatura. Se realizarán las siguientes actividades (entre otras que serán diseñadas más adelante):
 - o Lectura expresiva de poemas del canon clásico.
 - o Recital poético y audiovisual: los alumnos tendrán que leer poemas en voz alta y estos serán acompañados de una fotografía y música (en colaboración con el Departamento de Audiovisuales).
 - o Paseos literarios: Elaboración de itinerarios literarios vinculados a determinadas localidades (lugares aún por determinar).
 - o Bosques literarios: se potenciará y se permitirá que en el patio del centro y en todo el recinto del mismo la literatura clásica tenga un hueco, haciendo exposiciones de los poemas más representativos de nuestros clásicos.
 - o Encuentros con el autor: Encuentro con autores de la provincia de Almería, que pondrán sus libros a disposición del alumnado y habrá una mesa redonda con todos ellos (aún por determinar).
 - o “Rastrillo literario”: intercambio de libros en la Biblioteca del centro.
 - Día de Andalucía: conmemoración de escritores andaluces universales, exposición de carteles, trabajo de investigación y lecturas expresivas.
5. Participación en concursos literarios convocados por el departamento o por convocatorias ajenas al centro.